

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES

**ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE
P E R C O R S A C. LTDA.**

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías en su Art., 321, he procedido a examinar los estados financieros correspondientes al año 1.996 lo que me permite entregarles el siguiente informe:

1.- Los Administradores han cumplido las normas legales, Estatutarias y Reglamentarias, de igual manera con las Resoluciones de la Junta General y de Directorio.

2.- Toda la documentación consistente en Libro de Acciones y Accionistas, al igual que comprobantes y Libro de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

3.- Los bienes de la Compañía se conservan y custodian en forma adecuada.

4.- Los resultados que aparecen en los Estados Financieros son corrector y confiables, como consecuencia de que han sido elaborados de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Agradezco por la cooperacion y facilidad que me proporcionaron para poder llevar a cabo mi labpr, y espero que este informe sea aceptado por Uds.,

Atentamente.,

Te. Alvear
C, P, A, TERESA EUGENIA ALVEAR VERA
REG. - N.º 14999

09 JUL 1998

